

Sección Nacional

- Programación del Sector Público
- Inversión de ferrocarriles
- Programa de la Secretaría de Obras Públicas
- Fomento Agropecuario
- Instituto de Comercio Exterior

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Programación y coordinación del sector público A principios del presente mes, el Presidente de la República tomó acuerdos que reafirman las funciones de la Secretaría del Patrimonio Nacional referentes al control y a la vigilancia de los organismos descentralizados y empresas del estado, y que reforman las disposiciones legales correspondientes al ejercicio del presupuesto del sector público, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estudie y coordine los presupuestos de estos organismos y empresas.

El pasado 8 de marzo el Diario Oficial de la Federación publicó el decreto que modifica y adiciona el de marzo de 1959 que creó la Junta de Gobierno de los organismos y empresas del estado, dependientes de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Señala el mencionado decreto que corresponderá a la Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado: "Llevar el control y vigilancia de los Organismos Descentralizados y Empresas del Estado, cuidando además que éstos cumplan con las disposiciones que dicta la Secretaría de la Presidencia en materia de vigilancia de las inversiones así como, en su caso, con las normas que para el ejercicio de su presupuesto les haya dictado la Secretaría de Hacienda de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Ingresos para la Federación y el Decreto que aprueba el presupuesto de Egresos de la Federación, velando también que las erogaciones que la propia Secretaría les autorice, conforme a la Ley Orgánica del presupuesto de Egresos de la Federación y su Reglamento, se apliquen a los fines para los cuales fueron autorizadas".

Por su parte la misma Secretaría del Patrimonio Nacional designará a los auditores internos y externos de los organismos descentralizados y empresas de estado, a los que se le señala la obligación de informar tan pronto como adviertan que algún organismo o empresa no se sujeta a las disposiciones legales y normas que rijan su operación y funcionamiento. Asimismo dicha Secretaría designará un representante con voz pero sin voto para que asista a las sesiones de los consejos de administración o juntas directivas y a las asambleas de accionistas que celebren dichos organismos y empresas de estado (a los que se refiere el artículo 5 de la Ley de Ingresos de la Federación para el año de 1965, siempre que no tengan representación permanente en dichos cuerpos, por razón de las leyes orgánicas, de los estatutos o de las escrituras constitutivas que las rijan).

Por otro lado las Secretarías de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público enviarán a la Secretaría del Patrimonio Nacional, dentro de los 30 días siguientes a su aprobación, los planes de inversión, presupuestos y modificaciones a los mismos que se hayan autorizado para cada organismo descentralizado o empresas de participaciones estatales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dará aviso a la Secretaría del Patrimonio Nacional simultáneamente a la expedición de los órdenes de pago que autorice a los organismos descentralizados y empresas del estado, en el ejercicio de sus presupuestos conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación y su reglamento.

Asimismo la Secretaría de Hacienda y la del Patrimonio Nacional fijarán, de común acuerdo y con base en las disposiciones legales aplicables, las cuotas que corresponderá cubrir a cada uno de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, objeto de este decreto. Las cuotas a que se refiere son las que se destinan a cubrir los gastos de control y vigilancia encomendados a la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Otra medida dada por el Presidente de la República y que también fue recibida con beneplácito, ha sido el acuerdo para que todas las secretarías, departamentos de estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, presenten, en un plazo no mayor de 90 días,

sus programas de actividades para el sexenio 1964-70, indicando en ellos: los lineamientos de la política a que sujetará su acción cada uno de estos organismos; los problemas nacionales que se proponen resolver; los que a su juicio ameriten atención preferente, y las metas que cada uno se propone alcanzar en el curso de un año y al final del sexenio; así como los medios que necesita para alcanzarlos y los recursos financieros indispensables para la realización del programa. Concentrados los programas en la Secretaría de la Presidencia, los expertos de ésta se ocuparán de coordinarlos entre sí, de reducir los cálculos exagerados a sus auténticas proporciones, de eliminar contradicciones y evitar duplicación.

La enorme importancia de esta programación no puede ser ignorada. Su necesidad se ha dejado sentir desde hace muchos años. Entre los múltiples comentarios que a la fecha se han hecho, señalamos los siguientes:

1.—A pesar de las barreras que implican los sistemas tradicionales y las impuestas por la rutina y las costumbres, el solo esfuerzo de programar para cinco años, permitirá a los titulares de las dependencias un conocimiento mayor y directo del funcionamiento de las mismas; localizar fallas y defectos para corregirlos; perfeccionar sus medios de información y asegurar la mayor precisión posible en ésta; y así, establecer sus instrumentos propios y designar personal adecuado para las tareas de la programación.

2.—Los cálculos de las necesidades de recursos en cada dependencia tenderán a dejar de ser erráticos y se acercarán cada vez más a la precisión que requiere la eficacia administrativa.

3.—Se podrá más fácilmente descubrir y subsanar toda clase de duplicación de función y de autoridades dentro de las dependencias mismas.

4.—La programación podría constituir, muy bien, una prueba eficiente para medir la calidad técnica en la administración de cada dependencia.

5.—Los recursos financieros disponibles serán mejor utilizados en la medida en que disminuyan las improvisaciones y sus corolarios: las situaciones de emergencia evitables y el consiguiente desperdicio que causan.

6.—Sobre la base de las estimaciones anuales del programa de 5 años, los pro-

Las intervenciones que no reproducen en esta sección, con carácter de noticias especiales, en algunas publicaciones nacionales y extranjeras y en los medios organizados del Estado Central de Comercio Exterior. El artículo 1.º de la Ley de Comercio Exterior.

supuestos federales de egresos se ajustarán cada vez más a las necesidades reales. Los titulares de las dependencias verán trazado el camino que han de recorrer y asegurados los medios económicos para cumplir cabalmente las tareas que ellos mismos se habrán adjudicado.

Programa de rehabilitación de viviendas Treinta y dos millones de pesos invertirá en créditos el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para rehabilitar más de 3 millones de casas populares en las que viven 17 millones de personas. Otras importantes sumas las dedicará a construir nuevas casas.

El plan, según el proyecto presentado por el Ing. Jesús Robles Martínez, al jefe de la Nación, comprende primeramente la prosecución de la construcción de habitaciones populares, no sólo en el D. F. sino en todas las ciudades del país donde sea necesario, previa jerarquización de las necesidades.

El jefe del Ejecutivo, en relación con este programa, dio instrucciones para que se ponga mayor énfasis en la rehabilitación de las casas populares que requieran atención o que necesiten algún anexo, de manera que con una corta inversión se beneficie al propietario y a su familia.

Explicó también que ya se ha hecho el estudio de rehabilitación el cual expresa que en el país hay 3 millones 150 mil habitaciones populares que requieren atención inmediata, así como que sus propietarios y familias son un total de 17 millones de personas. Se ha calculado que el crédito que necesita cada propietario en promedio para rehabilitar su casa es de unos 7 mil pesos, que podrán obtener con un interés mínimo, de los recursos con que cuenta el BNHUOP.

Informó también que el banco cuenta con recursos suficientes y que inclusive puede aprovechar las aportaciones que la Alianza para el Progreso destina a estos programas.

Planes de los FF.CC. para 1965 El Ing. Eufasio Sandoval, gerente de la mencionada empresa, dio a conocer el pasado 20 de marzo su extenso plan de inversión que Ferrocarriles Nacionales haría en el presente año.

En este programa se invertirán 650 millones de pesos distribuidos en la siguiente forma: 137 millones de pesos, que se destinarán a vías y estructuras; 35 millones para equipo de arrastre y para todo lo relacionado con fuerza motriz; 35 millones más, para telecomunicaciones, electricidad y telégrafos; otros 6 millones, para habitaciones y obras sociales destinadas para los trabajadores de la empresa; y finalmente 90 millones para terminar las instalaciones de coches y carros en Aguascalientes.

El programa en cuestión incluye inversiones presupuestales que el gobierno federal aporta con objeto de continuar la reconstrucción en general del sistema ferroviario de los Nacionales de México, más algunos créditos extranjeros gestionados con anterioridad, que se destinarán a la

adquisición de equipo, riel y maquinaria que no se fabrica en nuestro país.

Al referirse a esta compra de equipo y fuerza motriz, dijo el Ing. Sandoval que se comprarán 40 locomotoras diésel nuevas y 100 coches de pasajeros de segunda clase en buenas condiciones, advirtiendo que ésta sería la última compra en el extranjero de coches, ya que la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril de ciudad Sahagún, Irolo, tiene en programa la construcción de carros de ferrocarril, de acuerdo con las más altas normas internacionales de calidad.

Los créditos que provendrán del exterior, serán para locomotoras diésel, para la adquisición de riel de la DOSC y para llevar a cabo el programa de rehabilitación.

Finalmente informó el Ing. Sandoval que los ferrocarriles nacionales son antes que nada una empresa cuya finalidad es prestar un servicio de carácter social y no una empresa de lucro y que sus esfuerzos estarán siempre encaminados a proporcionar la mejor transportación posible sin aumentar los costos al usuario.

Mejoras en cinco puertos del país Obras por 29 millones de pesos que beneficiarán a cinco puertos de la República fueron anunciadas por el titular de la Secretaría de Marina, almirante Antonio Vázquez del Mercado.

Los puertos que se verán favorecidos por esa medida son Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Tampico y Veracruz.

En Ensenada se gastarán 13 millones 254 mil 992 pesos para prolongar el muelle de altura en 150 mts. y rellenar las secciones de esa zona que así lo requiere. Se construirán los edificios para la residencia de obras del puerto y de la Capitanía, lo que permitirá atender el creciente movimiento marítimo de ese puerto, por ser la vía de salida de los productos agrícolas e industriales del Valle de Mexicali y en general del estado de Baja California.

En Guaymas se terminarán los trabajos pendientes en el muelle Patio, se le proveerá de agua potable y se reforzará la estructura para el paso de vía férrea. Aquí se invertirán 4 millones 652 mil 744 pesos.

En Mazatlán se construirá una bodega en la nueva zona de altura y cabotaje, se prolongarán las vías de ferrocarril, se construirán caminos de acceso a la zona y edificios para la residencia del puerto y la Capitanía, todo esto con una inversión de 5 millones de pesos.

En Tampico se erogarán 3 millones de pesos para terminar las reparaciones de la escollera norte, y finalmente en Veracruz se construirá una gran bodega en el muelle 4.

Programa de inversiones de la SOP El pasado día 3 de marzo el titular de la Secretaría de Obras Públicas, informó de los lineamientos generales de su política a seguir así como de su programa de inversión que para el presente año asciende a algo más de mil seiscientos millones de pesos.

Dicha política fundamentalmente se basa en lo siguiente:

1.—Dar atención urgente a la conservación, reconstrucción y modernización de las carreteras federales, estatales y de cuota, especialmente a las líneas troncales.

2.—Continuar la construcción de obras ya iniciadas para que el país obtenga cuanto antes los beneficios que ellas habrán de reportar, y

3.—Seguir invariablemente el sistema de evaluar las distintas iniciativas de obras nuevas, jerarquizándolas en el panorama nacional, con base en su índice de rentabilidad y el beneficio general que habrán de reportar, integrando así programas que respondan a una mayor justificación social.

La distribución de las inversiones será de la siguiente forma:

1.—Para la conservación y reconstrucción de la red federal de carreteras, que cuenta con una longitud de 22,590 km., y para conservación de puentes federales han sido destinados 441 millones 700 mil pesos. En esta inversión, destaca el plan nacional de señalamiento que tanto en los caminos federales como en los estatales servirá para incrementar la seguridad y facilitar la circulación de vehículos. De igual manera, se desarrollará un programa de difusión, tendiente a obtener del público la colaboración necesaria para la protección y conservación de las señales.

Se continuará también la reconstrucción total de unos mil km. y se iniciarán importantes ampliaciones en otros 213 km. de carreteras que se encuentran en mal estado o que ya son insuficientes.

2.—En cuanto a la construcción o terminación de las grandes troncales que integran la red nacional de carreteras serán continuadas con gran intensidad al ritmo establecido; en ello, se invertirán 524 millones 200 mil pesos que permitirán trabajar en 46 obras con una longitud total de 5,200 km. entre las que figuran algunas que son complementarias de los programas de cooperación. Entre ellas destacan la carretera costera del pacífico como la de Tuxtla Gutiérrez a Villahermosa, los puentes de Cadereyta y Xilitla, y otras obras más.

3.—Con una inversión de 10 millones 400 mil pesos se harán los trabajos de conservación de 30 aeropistas federales y se continuarán las de mejoramiento de otros aeropuertos.

4.—En cooperación con los gobiernos de las entidades federativas se proseguirá la construcción de 190 caminos con una longitud total aproximada de 5,100 km. y se mantendrá la conservación de 29,500 km. que son el total de las redes estatales. Se ha programado, asimismo, la ejecución de obras en más de 500 caminos vecinales de cooperación tripartita; la inversión total destinada a estas obras es de 499 millones 600 mil pesos.

Y finalmente en la construcción y reconstrucción de vías férreas y edificios se invertirán 140 millones 700 mil pesos.

Además como nota importante, fue designado que en este mismo año se iniciará el estudio y proyecto para la construcción de una central de autobuses de pasajeros en el D. F., obra en la que intervendrá la Secretaría de Obras Públicas, la de Comunicaciones y Transportes, y el Departamento del D. F.

SECTOR AGROPECUARIO

Fomento agropecuario

El profesor Juan Gil Preciado, secretario de Agricultura y Ganadería puso en marcha el pasado día 13 de marzo, el primer programa regional de desarrollo agropecuario.

Este tipo de programa de acción inmediata, se realizará en todo el país después de un minucioso estudio de los problemas de cada región.

El primer plan, puesto en marcha en el estado de Aguascalientes presenta fundamentalmente los siguientes aspectos:

1.—Establecimiento de viveros frutícolas que sirvan tanto para fomentar las especies de mayor rendimiento económico, como para abastecer a las empacadoras que funcionan en la región del Bajío y que por falta de materia prima trabajan al 25% de su capacidad.

2.—Fomento a la creación de huertos familiares, para que los campesinos tengan ocupación permanente, mejores ingresos y una dieta más nutritiva.

3.—Decidido impulso al programa de construcción de bordos, de acuerdo con los estudios realizados por la Dirección de Ingeniería Agrícola.

4.—La conservación del suelo y agua es motivo de especial dedicación por parte de las autoridades de Agricultura.

5.—De acuerdo con el plan Lerma-Chapala-Santiago, la Secretaría de Agricultura y Ganadería tiene listos los proyectos para establecer 10 plantas clasificadoras de fruta con un costo aproximado de medio millón de pesos por unidad.

6.—El renglón pecuario recibirá una atención preferente, en especial en el ramo ovino, con la creación de una unidad lechera piloto y en el establecimiento de dos establos experimentales, uno de explotación colectiva y otro de característica individual.

Nuevo crédito del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció la aprobación de un nuevo crédito para México el pasado 9 de marzo de 1965. Este crédito será de Dls. 4,824,000,000 como aportación adicional para el financiamiento del vasto proyecto del programa de desarrollo regional de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

El crédito será aprovechado, concretamente, para el impulso de los planes de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Querétaro y Durango.

El programa de desarrollo de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago en cuyos financiamientos está coparticipando el BID con 5 préstamos por un monto total de 17.4 millones de dólares, tiene una alta prioridad en los planes de desarrollo del país.

Fomento a la ovinocultura

Con recursos del Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, importó 70 mil borregos de Australia y Francia que vendrán a fortalecer la ovinocultura nacional y satisfacer las necesidades de

lana, producto del que se hacen importaciones por un valor de 150 millones de pesos al año.

De Francia, se trajeron borregos "Rambouillet" y de Australia "Merino".

Con este contingente de animales de raza pura se da el primer gran paso para la formación de una poderosa ganadería lanar en el país. Según los estudios básicos para el programa de mejoramiento, hay en el país 10 millones de ovinos la mayoría criollos, de lana corta y gruesa, poco apta para los tejidos finos. De ese total, un 30% pertenece a los ejidatarios.

Las borregas serán vendidas a ejidatarios y pequeños ganaderos, mediante créditos amplios y fáciles.

Por su parte, se puso de manifiesto durante la visita del Ing. Norberto Aguirre y del Lic. Javier Rojo Gómez al gobernador del estado de Durango, Sr. Enrique Dupré Ceniceros, que en esa entidad se llevará a cabo un programa de rehabilitación con 250 mil borregas, cifra que según se estimó reducirá en un 80% la gran importación de lana que realiza nuestro país.

SECTOR INDUSTRIAL

Utilidades en 1963 de empresas privadas

Las 56 empresas privadas más importantes del país con un capital y reserva total de \$9,788 millones, obtuvieron el año de 1963 un total de \$910,897,989 de utilidades, según afirma el Informe Semanal de los Negocios.

Del total de estas empresas con capitales hasta por un máximo de \$1,300 millones, como es el caso de Teléfonos de México, sólo dos grandes compañías registraron pérdidas en 1963; la Mexicana de Aviación y Aluminio, S. A.; la primera con un déficit de \$19,600,000 y la segunda por \$9,812 (el cual no tiene mayor importancia puesto que la empresa se encuentra en un período inicial).

Entre las más poderosas industrias privadas en cuanto a sus capitales y reservas, destacan por las utilidades obtenidas en 1963, las siguientes:

Empresas	Capital pesos	Utilidades pesos
Teléfonos de México	1,300,000,000	72,142,000
Cigarrera La Moderna	254,500,000	69,663,000
Tubos de Acero de México, S. A.	336,000,000	56,000,000
Celanese Mexicana	570,000,000	55,000,000
Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	570,000,000	48,337,000
Cervecería Modelo	322,000,000	46,000,000
Banco Nacional de México	318,000,000	45,000,000
Cervecería Moctezuma	380,000,000	35,000,000
Bacardí y Cía.	120,000,000	31,000,000
Papel San Rafael	182,000,000	30,000,000

Cobre electrolítico

La Nacional Financiera informó que la producción de cobre electrolítico logró un importante aumento durante el año de 1964, esto es, se incrementó en un 13.6%, pasando de 30,682 toneladas en 1963, a 34,867 en 1964. Esta última cifra supera en 9% la máxima registrada en 1956 que fue de 31,994 toneladas.

La demanda interna también acusó un fuerte crecimiento (estimado en cerca de un 35%) de modo que casi la totalidad de la producción se destinó a satisfacer el consumo nacional (con excepción de 630 toneladas exportadas en febrero por el Banco de México), junto con las existencias de Cobre de México, S. A. —empresa productora de cobre afinado— que fueron reducidas así al mínimo.

La escasez que se registró en la oferta de cobre electrolítico provocó elevaciones en el nivel de precios nacionales. Además en el mercado internacional el precio medio anual de la libra de cobre afinado, calidad *export refinery*, se elevó en 9.3% subiendo de 28.41 centavos de dólar por libra en 1963, a 3.10 centavos de dólar por libra en 1964.

La explicación de la elevación de los precios internos puede encontrarse en dos factores básicos: en primer lugar, la utilización de la capacidad de refinación de cobre en barras impuras de la planta existente fue superior en 90%, mientras que en 1963 sólo se utilizó el 79.9% de ésta, lo cual produjo dificultades técnicas para la expansión de la oferta y se tuvo que recurrir a la totalidad de las existencias acumuladas en segundo lugar, al abastecimiento de cobre blister (barras impuras con 98-99% de cobre) que se utiliza para su transformación en cobre afinado (99.7% de cobre) tuvo serias deficiencias. Cobre de México absorbió durante el año la producción íntegra de Cananea, Sonora (Anaconda Copper Mining Co.) que fue de 2,400 a 2,500 toneladas mensuales y tuvo que comprar cobre blister de las plantas de San Luis Potosí (Asarco) que usualmente se destinan a la exportación.

Sin embargo, en 1964 aún se enviaron al exterior más de 15,000 toneladas de

cobre blister, las cuales bien pudieron haberse transformado.

En virtud de la deficiencia en la oferta con respecto a la demanda de cobre electrolítico, durante 1964 fue necesario recurrir al establecimiento de un sistema de cuotas para resolver el problema planteado por los industriales que transforman dicho metal. Ante esa situación, Cobre de México inició en julio de 1964 una ampliación a la capacidad productiva de sus instalaciones que quedó terminada en diciembre del mismo año y que permitirá producir 4,500 toneladas mensuales en lugar de las 3,200 toneladas anteriores. Existe además la posibilidad de aumentar este volumen hasta 7,000 toneladas mensuales a medida que lo exijan mayores requerimientos del mercado.

Insatisfecha demanda potencial de cemento en México Durante los últimos ocho años (hasta 1963) el consumo de cemento en México ha venido creciendo a una vigorosa tasa anual de 7.4%, originada primordialmente por el elevado ritmo de construcción observado en el país a partir de la segunda guerra mundial.

Todo esto ha propiciado el desarrollo de la industria del cemento que merced a incrementos constantes de su capacidad productiva ha podido satisfacer la demanda. Sin embargo, en opinión del Banco de México, existen serios indicios de que todavía hay una demanda potencial insatisfecha especialmente en zonas distantes a las fábricas actuales. Tales indicios son: el precio elevado del material, la escasez ficticia o efectiva del mismo en ciertas épocas, aun en lugares como el D. F., en cuyas cercanías se encuentran las plantas más importantes del país, y el hecho de que las plantas aprovechan de sus capacidades de producción a niveles elevados, rebasando, persistentemente en algunas regiones, su capacidad normal. Es de desearse desde luego que, en términos generales, una rama industrial pueda aprovechar al máximo sus instalaciones cuando el mercado está debidamente surtido, aunque ello pueda ser signo de una capacidad de producción insuficiente mientras haya indicios de demanda insatisfecha.

Por otro lado, puede advertirse signos que revelan un desarrollo aceptable de la industria en otros aspectos. El primero sería que los últimos proyectos de nuevas plantas se localizan primordialmente en sitios apartados, en los que anteriormente había necesidad de traer el material desde puntos lejanos, con la consiguiente elevación de precios que actuaban naturalmente como factor limitativo del consumo; así, las plantas que se proyecta construir en Torreón, Coah., y en Macuspana, Tab., beneficiarían a las regiones en donde tiene influencia, tal como ha sucedido con la planta de Acapulco, Gro. Si esta tendencia continúa en el futuro, en años próximos la mayor parte del territorio nacional podrá abastecerse de cemento desde lugares accesibles.

Otro factor que ha influido en el mejoramiento de la industria del cemento ha

sido la aparición de equipos y aditamentos más perfeccionados que permiten hacer un mejor uso de los insumos, especialmente de combustible, renglón que representa un importante costo en el proceso productivo. Parece que las fábricas mexicanas están haciendo un uso amplio de tales equipos, y si continúa la tendencia, en un plazo razonable la industria del cemento estará en buenas condiciones de producción. Las estimaciones que se han hecho permiten esperar un consumo de casi seis millones de toneladas para 1968.

Lo importante del caso es conocer que en primera instancia, muy probablemente el consumo de cemento dicte nuevas localizaciones convenientes para plantas adicionales que difícilmente puedan ser de grandes magnitudes y en segundo caso que las demandas adicionales puedan ser surtidas mediante la expansión de las plantas existentes, con la posibilidad siempre de obtener economías de escala.

Petroquímica: situación y perspectivas El desarrollo de la industria química y petroquímica en México, es un factor decisivo en el crecimiento de la economía nacional.

Durante los últimos años el gasto que por concepto de la importación de productos químicos realizó México fue del orden de 2 mil 700 millones de pesos. El desarrollo de la petroquímica básica a la que el presente régimen se propone dar gran impulso, permitirá reducir en más de sus dos terceras partes esta cuantiosa cifra, y cabe advertir que éste no será el único beneficio económico sino que obviamente la exportación de estos productos será una importante ganancia para el país. En la actualidad, se redujeron ya las compras de varios productos químicos en el extranjero y la exportación va en aumento. Sin embargo, los efectos saludables de las nuevas instalaciones apenas empiezan a hacerse sentir.

No obstante que la industria química mexicana es ya una de las más modernas y eficientes de América Latina le queda aún un largo camino por recorrer y su producción por habitante es todavía diez veces menor que la de Estados Unidos.

La inversión total calculada para realizar los proyectos petroquímicos más convenientes para el país es de 4,047 millones de pesos, de los que corresponden al sector estatal 2 mil 330 millones, y al sector privado 1 mil 700 millones de pesos.

El programa vigorosamente emprendido durante la pasada administración comprendía cuatro principales productos: fertilizantes, aromáticos, hule y plásticos. En los dos primeros mencionados quedó prácticamente terminado, aún cuando continúen las ampliaciones para satisfacer las crecientes necesidades del país y atender demandas del exterior.

En las etapas ya cubiertas y que estarán por realizar de este plan general, Pemex lleva invertidos más de 1 mil 200 mi-

llones de pesos, y el sector privado alrededor de 1 mil 275 millones de pesos.

A mediados del año pasado las empresas privadas habían construido y operaban ya instalaciones que representaban una inversión de 500 millones de pesos en cifras redondas y tenían en proceso de construcción otras valuadas en un poco más de 775 millones de pesos; por su parte, Pemex pondrá en operación 15 nuevas plantas con las que contará con una inversión total realizada de 1,262 millones de pesos.

Cabe mencionar que, según la opinión de técnicos especializados en la materia, México se encuentra en situación privilegiada en la fabricación de un gran número de productos químico-farmacéuticos.

Así pues, tanto la evolución favorable de las exportaciones registrada en este sector, como las estimaciones hechas por técnicos que han estudiado el mercado de este Continente, fijan entre 300 y 500 millones de pesos el valor anual de la nueva producción derivada de la petroquímica que México podrá exportar en los próximos dos o tres años.

Incremento en las manufacturas eléctricas Las condiciones económicas de la industria eléctrica en México mejoraron sensiblemente durante el año pasado.

La producción de estas manufacturas en 1964, que tuvo un valor aproximado de 3 millones de pesos, aumentó un 15% respecto del año anterior; las ventas se incrementaron en un porcentaje casi igual, en tanto los inventarios disminuyeron respecto a productos terminados, aumentando en lo que se refiere a subproductos y materias primas.

Todo ello se desprende del informe que presentó a la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas su presidente, ingeniero Agustín Melgarejo Prieto.

Dicho profesionista agregó que hubo mayor inversión de capital en relación con el año anterior, hecho que se debió a ampliaciones y en menor escala, a nuevas instalaciones. Se elevó la capacidad instalada, y se redujo el porcentaje de utilidad sobre ventas debido a la escasez de fuentes de financiamiento.

MINERIA

Incremento en la producción de barita La producción de barita está aumentando rápidamente a impulso del mejoramiento observado en los precios internacionales de este producto. Especialmente la región baritera de la Sierra Roque, en Chihuahua, ha visto subir rápidamente su producción en virtud de la gran demanda de los mercados del sur de los EUA.

La barita de Chihuahua tiene gran demanda por su peso específico.

También se está produciendo plomo y cinc en gran cantidad en la zona de Guaymas, Son. El pasado mes de enero

se embarcaron 500 toneladas de concentrados de estos metales, con destino a Japón.

SECTOR EXTERNO

Se crea un Instituto de Comercio Exterior El importante incremento que tanto cualitativa como cuantitativamente ha venido experimentando nuestro comercio exterior durante los últimos años, determina, tanto para el gobierno como para las empresas privadas, la imperiosa necesidad de contar con personal técnicamente capacitado para que resuelva y maneje los problemas que presenta la cada vez más importante participación de nuestro país en los mercados internacionales.

Esta demanda de personal creada por las circunstancias actuales de nuestro comercio exterior ha dado origen a la creación de una casa de estudios que capacite en forma técnica y organizada a personal que maneje el comercio exterior en nuestro país.

El gobierno de México acogió con beneplácito la idea de la formación de este instituto y dictó decisiones definitivas para la organización y creación de esta casa de estudios.

El sector privado que ha visto las posibilidades de aumentar sus mercados, pero que conoce de la necesidad de contar con personal técnico para que éste dirija sus ventas, en países de otras costumbres, y de acuerdo con las reglas de la competencia internacional, ha manifestado que con la formación de este instituto se da un paso muy importante para la resolución de los problemas que presenta el comercio exterior.

Es a los directivos de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana a quienes fundamentalmente se les debe la realización material de este instituto.

Concretamente sus principales finalidades son:

1.—Servir a las empresas privadas y a los gobiernos, proporcionándoles personal técnicamente preparado para ocupar puestos en actividades inherentes al comercio internacional y al comercio exterior.

2.—Preparar hombres específicamente capaces en las tareas del comercio mundial y culturalmente desarrollados para comprender su posición dentro de nuestro país y del mundo, de tal manera que su actividad posterior, sirva así a la humanidad, contribuyendo a la comprensión entre los hombres.

El Instituto Nacional de Comercio Exterior abrió sus puertas durante el pasado mes de febrero fijándose dos metas de realización inmediata:

a) Impartir la carrera de estudios catalogada en un nivel medio superior, con duración de tres años y seis meses de servicio social.

b) La creación de un curso nocturno con duración de diez meses, en el cual se

ha hecho una condensación de material y métodos de enseñanza eminentemente prácticos a efecto de obtener así resultados inmediatos.

Exportación de maíz Durante los tres primeros meses del presente sexenio gubernamental, México ha exportado 110 mil toneladas de maíz de sus excedentes, que han producido un ingreso de divisas por valor de 84 millones 562 mil pesos.

Embarcado por los puertos nacionales de Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Manzanillo y Guaymas, este producto se dirige principalmente a Suiza, Francia, Japón y El Salvador.

Además de esto, informó el profesor Carlos Hank González, gerente general de la CONASUPO que están por celebrarse nuevos contratos para vender más maíz excedente hasta quedarnos solamente con la reserva indispensable para cubrir cualquier contingente, estimado en solamente 10 mil toneladas.

El precio a que se está vendiendo al extranjero es de 61.50 dólares la tonelada, o sea 768.75 pesos mexicanos. El precio de garantía a que se compra es de 940 pesos la tonelada. Pero nuestro gobierno cubre el subsidio a esas exportaciones, por considerar que es lo más conveniente para proteger los ingresos de las clases más necesitadas de todo el país.

Las consideraciones que en este caso se tomaron en cuenta para la exportación con pérdida, son, entre otras, que:

— La retención de reservas en gran volumen y a largo plazo requiere bodegas o silos adicionales, los que normalmente son necesarios para la recepción habitual, lo que significaría una gran inversión, con aumento de gastos muertos en el manejo de las cosechas.

— La retención prolongada de las cosechas de maíz significaría inversión de capital, lentitud en la solvencia y altos costos por interés de capital invertido, mermas, aumento de gastos de almacenamiento, preservación, así como depreciación progresiva en la calidad de los granos por las indispensables fumigaciones, o por el simple transcurso del tiempo.

— Aún cuando los excedentes no se ofrezcan en el mercado interno, su sola presencia física es factor determinante para que los precios que se pagan al agricultor tiendan a la baja, fenómeno que haría difícil mantener la protección al ingreso campesino mediante precios de garantía.

— Por otra parte, vender en el mercado interno a precio bajo, significaría derribar el precio que se pague al campesino productor de maíz, cosa que afectaría a millones de personas.

En todo caso, se ha comentado que este hecho constituye un síntoma más de la debilidad del mercado interno (pues no se trata de un problema de sobreproducción sino de subconsumo) y que si bien la decisión de exportar ante la existencia de los excedentes parece la única salida

conveniente ante la situación creada, el fenómeno confirma la urgencia de una adecuada planeación de la economía, a fin de evitar su desarrollo deformado.

Subsidio a ganaderos en sus ventas en el mercado exterior Con el objeto de proteger a los ganaderos del norte del país, que atraviesan por una situación crítica, e impulsar la exportación de ganado en pie y el consumo de forrajes de producción nacional. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará un subsidio del 60% sobre los impuestos de exportación. Para obtenerlo será necesario llenar ciertos requisitos como el engorde de reses en los corrales que han sido designados por la propia dependencia. Estos corrales deberán, entre otras, reunir las siguientes características: 1) Establecerse en un área no mayor a 200 km. de la frontera norte del país; 2) En estos lugares, deberán permanecer el ganado por lo menos dos meses antes de ser exportado, consumiendo forrajes de producción nacional.

El decreto que autoriza este subsidio entró en vigor el día 9 de marzo, fecha en que fue publicado por el Diario Oficial de la Federación.

La medida, que emana de un decreto presidencial, propiciará a que los ganaderos mexicanos obtengan mejores precios por las reses que exporten, mejorando tanto la situación económica de ellos como la de los forrajeros.

Los estados que se verán beneficiados con esa medida, son los de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango.

Los estados que se verán beneficiados con esa medida, son los de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango.

Demanda mundial de barcos pesqueros mexicanos La industria naval mexicana vive momentos decisivos para su expansión. Gracias a la gran demanda de barcos pesqueros que hay en el mercado mundial, de manera que se presentan perspectivas de que alcance su pleno desarrollo.

Tan sólo Brasil demanda cerca de 1,000 barcos de este tipo; existe también necesidad de cientos de pesqueros en otros países de América, Asia y África.

Según la opinión del señor Sergio Infante, funcionario de Astilleros Unidos del Pacífico, para aprovechar esta situación, se requiere, fundamentalmente, lo siguiente:

1.—Adaptar la legislación vigente a las necesidades actuales.

2.—Lograr mayores facilidades para la obtención de crédito, y

3.—Simplificación de los trámites para la importación de materiales que se utilizan en la fabricación de los mismos. "En suma —opinó— hace falta un estudio de la industria naval para que ella logre su debido desarrollo".